

# *Riqueza y consumo en la Baja Extremadura en el siglo XVII. Análisis a través de las cartas de dote*

*Francisco Zarandieta Arenas*

## **INTRODUCCIÓN**

La escasez de fuentes para conocer la riqueza, el consumo y el estilo de vida de las familias durante los siglos modernos hace que se redoble el interés de los historiadores en aquellos casos de comunidades que disponen de datos para su estudio. Pese a las dificultades que entraña la explotación de las fuentes al uso, son frecuentes las investigaciones basadas en los inventarios "post-mortem"<sup>1</sup>. Menos fortuna han tenido las escrituras que recogen los bienes iniciales del patrimonio familiar, denominadas comúnmente "cartas de dote", que poseen también una amplia gama de posibilidades de explotación y no menos interrogantes<sup>2</sup>. Lo deseable, en todo caso, es el entrecruzamiento de éstas y de otras fuentes (compraventa, padrones fiscales, particiones de herencias...), que ayuden a completar nuestra visión de las sociedades campesina y urbana de los Tiempos Modernos.

---

*Fecha de recepción del original: Junio de 1999. Versión definitiva: Abril de 2000.*

■ *Francisco Zarandieta Arenas es profesor de Historia e Instituciones Económicas. Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Extremadura. Avda. de Elvas s/n. 06071 Badajoz. E-mail: zarandieta@unex.es.*

- <sup>1</sup> Un resumen de las últimas aportaciones, con una interesante reflexión metodológica sobre su utilidad para conocer el consumo y niveles de vida del campesinado, en YUN (1997). También son de gran utilidad, MALANIMA (1990) y DYER (1998).
- <sup>2</sup> Trabajos en los que las dotes constituyen la fuente fundamental, o una de las más utilizadas, son, entre otros: CASTAÑO (1985), BARBAZZA (1992b), BURGO (1982), (1984), CATALÁ (1993), BAIXAULI (1992), POITRINEAU (1979), MICHEL (1979), BARREIRO (1981), TORRAS, DURAN y TORRA (1999) y GARCÍA FERNÁNDEZ (1999). En el ámbito extremeño, HERNÁNDEZ BERMEJO (1990), RODRÍGUEZ SÁNCHEZ (1984), (1987), TESTÓN (1985) y SANTILLANA (1992).

En este artículo se demuestra la utilidad de dicha fuente y a través de las cartas de dote de un caso local se explora la evolución de los niveles de consumo y riqueza de las familias. La localidad analizada es Almendralejo, situada en la Baja Extremadura (en la actual provincia de Badajoz). La documentación notarial empleada corresponde a 336 escrituras del periodo 1611-1700. El conjunto de la información nos ofrece, así, una perspectiva dinámica de los niveles de vida de las economías familiares en dicha región a lo largo del siglo XVII<sup>3</sup>.

## 1. LA DOTE EN EL CONTEXTO MATRIMONIAL

La legislación castellana sólo contemplaba un régimen matrimonial: el dotal, unido de forma obligatoria a la comunidad de bienes gananciales. La mujer, por sí misma o bien otras personas por ella, aportaba al matrimonio unos bienes que provenían de los gananciales paternos y, si éstos no eran suficientes, de los propios del donante. La dote venía a constituir una anticipación de la legítima recibida en el momento de constituir una nueva familia<sup>4</sup>.

El marido pasaba a administrar estos bienes con la obligación de que, a la disolución del matrimonio, por muerte de su esposa o por divorcio, debía restituirlos a los herederos de la mujer o a ésta, en su caso; y si fallecía primero el marido, la restitución la tenían que hacer sus herederos.

Los bienes que se entregaban en la dote podían aparecer con la estimación de sus precios -dote estimada-, o sin ella, indicando solamente la descripción de los mismos -dote inestimada-. La restitución de los primeros tiene que entenderse en el sentido de que esa valoración "causó venta, de tal suerte que fue lo mismo que si se hubieran entregado al marido como vendidos por el precio en que se tasaron, y se obligó a la devolución de su precio, disuelto el matrimonio"<sup>5</sup>.

En los bienes no apreciados significaba que lo que había de restituirse era el mismo bien con sus ganancias o pérdidas y, si se trataba de bienes consumibles (trigo, cebada...), se devolvían cantidades iguales o el valor que tuvieran en el momento de la restitución<sup>6</sup>. La existencia de bienes apreciados o sin apreciar expresa diversas motivaciones en el dotador respecto del destino que habrían de tener, pues en la dote estimada el marido pasaba a ser dueño en pleno dominio de ellos y en la inestimada sólo tenía el usufructo.

---

<sup>3</sup> Una primera aportación a este tema en ZARANDIETA (1993). En esta comarca no se conservan inventarios "post-mortem", por lo que las dotes son elementos indispensables y únicos para reconstruir la economía familiar de la época.

<sup>4</sup> A la hora de hacer las particiones "post mortem", las cantidades entregadas en concepto de dote se consideraban como parte integrante de los bienes del difunto donante. La dote, por tanto, era la primera aportación de la mujer al matrimonio, completada, más tarde, con el resto de las legítimas de los padres.

<sup>5</sup> FEBRERO (1786), pp. 176-177.

<sup>6</sup> JUAN Y COLOM (1779), p. 294.

Además de la aportación femenina con la categoría legal de dote, el varón llevaba también cierto capital al matrimonio, que los padres le proporcionaban "propter nupcias", para que dispusiera de ellos como propios, a título de donación, y que, como en el caso de la dote de su mujer, venían a ser un adelanto de la legítima. Tenemos, pues, que distinguir por su procedencia y por su vinculación jurídica el "capital" del varón y la "dote" de la mujer<sup>7</sup>.

## **2. LA TIPOLOGIA DOCUMENTAL: FUENTES Y DATOS**

Debemos pensar que cada matrimonio llevaría su dote y su capital, pero la mayoría se tratarían como contratos privados, incluso, por acuerdo oral entre las partes para economizar los gastos de la escritura. No han quedado en los protocolos notariales más que un pequeño porcentaje en relación con las bodas efectuadas. En muchos casos, sólo la necesidad de regular una situación que pudiera volverse conflictiva (segundas nupcias, disputas en cuanto a la tasación...) les llevaría ante el escribano.

La documentación notarial ofrece distintos tipos de escritura que recogen datos sobre el patrimonio con que la pareja inicia su vida familiar. En conjunto hemos encontrado 336 escrituras que se refieren a la dote o al capital para el periodo 1611-1700<sup>8</sup>. Algunas se protocolizaron antes de la celebración del matrimonio; otras, después de la boda. Las escrituras previas al casamiento más comunes son el contrato matrimonial y la promesa (de dote, de capital o de dote y capital)<sup>9</sup>. Recogen, en general, promesas sobre los bienes que aportarán al matrimonio uno o los dos cónyuges y, casi todas, tienen lugar entre familias de la oligarquía local, por lo que también se determinan otras circunstancias de las bodas que las convierten en auténticos pactos familiares. No consideraremos estas escrituras en nuestro estudio porque existen muchas dificultades para establecer con ellas series representativas de situaciones reales: efectividad de la promesa, montante global, desglose del patrimonio, participación de cada cónyuge, entregas parciales, etc.

Aunque no exentas de problemas, ofrecen mayores posibilidades de análisis las escrituras otorgadas después de la celebración del matrimonio. Referidas a dote,

---

<sup>7</sup> Para una información más completa acerca del régimen matrimonial castellano, véase GACTO (1987). La primera modificación importante del régimen dotal descrito no se produjo hasta 1867, cuando la Ley Hipotecaria (artículos 169-193) estableció la obligatoriedad por parte del marido de constituir una hipoteca que garantizara la devolución de los bienes dotales (inestimados) o de su estimación (dote estimada): VICO (1883), pp. 48-52. En sustancia, el régimen dotal quedó recogido en el Código Civil de 1889 (cap. 3º, tít. 3º, lib. IV) y persistiría, en conjunto, hasta la Ley 11/1981 de 13 de mayo sobre modificación del Código Civil en materia de filiación, patria potestad y régimen económico del matrimonio.

<sup>8</sup> En el Archivo de Protocolos de Almendralejo hemos manejado 93 legajos pertenecientes a las 7 escribanías que se conservan del periodo 1611-1700.

<sup>9</sup> También existen escrituras de arras y de donación esponsalicia que responden a regalos que se cruzan entre los contrayentes: el novio a la novia, o la novia al novio, respectivamente. Su presencia en los protocolos y su incidencia económica son mínimas.

a capital o a dote y capital, aparecen escrituras de entrega, de recibo y de inventario.

Los inventarios vienen a escriturar los bienes que aportan el marido y la mujer a la sociedad matrimonial. Este documento es propio de personas que contraen segundas (o sucesivas) nupcias. De la liquidación particional del matrimonio anterior han percibido ciertos bienes, y también obligaciones si ha habido descendencia, por lo que citan la circunstancia en la escritura como causa que motiva su protocolización: los bienes no afectados por los compromisos legales que poseen con los hijos del anterior matrimonio son los que declaran situados en el actual.

La fecha de esta escritura en relación con la de la boda presenta una gran variabilidad: desde las que se emiten el mismo día de la ceremonia nupcial hasta aquellos casos en que sólo se visita al escribano pasados muchos años, cuando la proximidad de la muerte y el riesgo a no poder testar les hacen caer en la cuenta de que para evitar pleitos deben declarar qué bienes fueron los que cada uno aportó al matrimonio. Por todas estas razones (fecha de la valoración de los bienes, procedencia de los mismos, heterogeneidad de las situaciones por las sucesivas nupcias...) tampoco serán muy válidas para nuestro objetivo.

Los conceptos de entrega y recibo se refieren a que los otorgantes de la escritura son distintos: en el primer caso, son los familiares de la persona dotada (padres, generalmente) los que firman el documento; mientras que en el segundo supuesto es siempre el marido de la dotada quien declara haber recibido la dote y entrega la correspondiente escritura como prueba.

La entrega se refiere por lo común al capital aportado por el marido y en muchos casos comprende algún tipo de cláusula referida a donaciones anteriores de bienes o a rebajas en la cantidad que se prometió en su día. El recibo, por el contrario, es más propio de la dote, es la escritura más común y también la más aprovechable desde el punto de vista económico, puesto que lo habitual es que se entregue de una sola vez y con los bienes desglosados y apreciados en su mayoría<sup>10</sup>.

La reconstrucción familiar nos ha permitido conocer las fechas de matrimonio del 92% de aquellas parejas a quienes se refieren los recibos o las entregas<sup>11</sup>. Únicamente las escrituras de entrega reflejan el tiempo real en que tuvo lugar la recepción por los nuevos esposos de los bienes que les fueron prometidos; los recibos, por otra parte, simplemente marcan un límite "post quem", pero entendemos que la tasación se hizo a los precios del momento de la escritura, salvo cuando se advierte lo contrario.

---

<sup>10</sup> Tenemos constancia de 16 escrituras de entrega de capital y sólo aparece una de recibo de capital. Hemos encontrado 209 recibos de dote. Además, existen 11 entregas de dote, escrituras éstas en las que suelen concurrir determinadas circunstancias, tales como la vecindad foránea del novio, la ausencia en Indias de los padres del novio, etc.

<sup>11</sup> Para algunos casos hemos tenido que consultar los Archivos Parroquiales de distintas localidades próximas a Almendralejo o los de aquellas citadas como procedencia de uno de los cónyuges; labor facilitada por el Fondo Documental de Archivos Extremeños existente en la Biblioteca IX Marqués de la Encomienda, de Almendralejo.

Ciñéndonos sólo a recibos y entregas de dote, es decir, un total de 220 escrituras, sabemos, por tanto, la fecha de 204 bodas. Tenemos que resaltar que el 73% de las mismas se cumplimentaron dentro del primer año de matrimonio, y sólo un 13% tardaron más de los dos años. Parece, pues, que en el caso en que se escrituraban las dotes, los nuevos esposos no tardaban mucho en independizarse económicamente de sus progenitores. El 12% ya habían recibido los bienes a la semana del sacramento, el 21% en la primera quincena de su nuevo estado, el 28% en el primer mes, un 46% dentro de los tres primeros meses. A partir de aquí, sólo analizaremos esas 220 escrituras de entregas y recibos de dote, que constituyen las dos terceras partes de los documentos existentes, pero que forman el núcleo más homogéneo en el largo plazo, ya que siempre reflejan el conjunto de bienes efectivamente entregados por la mujer para la constitución de su primer matrimonio<sup>12</sup>.

### **3. LA REPRESENTATIVIDAD DE LA ESCRITURA DE DOTE**

Almendralejo, en el centro de la Tierra de Barros, era en el siglo XVII uno de los pocos núcleos vitales de Extremadura, en el que la fertilidad de sus tierras constituía la riqueza principal. En el Censo castellano de 1591 contaba con 900 vecinos, cifra inferior a los 1.060 que había llegado a tener en los años setenta del Quinientos, y que aún continuarían descendiendo en los primeros veinte o veinticinco del siglo XVII, hasta que una importante corriente inmigratoria de portugueses detuviera esa fase decreciente de la población e iniciara una cierta recuperación que iba a durar hasta mediados de la centuria. En ese momento, los resultados negativos de la guerra portuguesa de 1640-1668 detuvieron el crecimiento poblacional y durante la segunda mitad del siglo se asistió a una continua caída de todas las tasas demográficas.

Si su riqueza agraria atrajo emigrantes, su situación fronteriza y la política fiscal de los "poderosos" contribuyeron a que en el Vecindario de 1708 únicamente aparecieran 686 vecinos. Durante la larga guerra portuguesa, la villa de Almendralejo se vio arruinada por la importante sangría de soldados y dinero con la que colaboró y, además, por haber soportado la ocupación de su propio ejército. La excesiva presión fiscal a que la oligarquía local sometió a sus vecinos para satisfacer sus deseos de poder debe contar entre las causas de la despoblación. Los consumos de los regimientos anuales, para que los poderosos pudieran acceder a unos regimientos perpetuos, y las sucesivas compras de la jurisdicción de la villa, para evitar las ingerencias de otros notables foráneos, llevaron, con demasiada frecuencia, al arbitrio de arrendar, e incluso vender, dehesas, tomar dinero a censos o establecer ciertas sisas o repartimientos especiales que se cargaban sobre todos los vecinos.

---

<sup>12</sup> Con las fuentes utilizadas quedan fuera de nuestro estudio cuestiones tan interesantes como conocer la entidad y composición de las aportaciones que realizan ambos cónyuges (CASTAÑO (1985), FRANCH (1996), CRUSSELLES (1996)), o analizar las devoluciones judiciales de las dotes a la mujer o a sus herederos (BAIXAULI (1992)).

Riqueza y poder se fueron concentrando en pocas manos a medida que discurría el siglo, de tal manera que sólo doce familias, entre hidalgas y pecheras, controlaban los principales poderes locales (concejo, inquisición, clero), y se ensanchaban cada vez más las diferencias sociales. Por todo ello, podríamos establecer tres generaciones en la centuria del Seiscientos, ya que la guerra portuguesa fue determinante para dividir el siglo en un "antes" y un "después" de la contienda<sup>13</sup>.

Aproximadamente, el 9 por 100 de las parejas que se casaron en Almendralejo, en las primeras nupcias de la novia, certificaron con una escritura los bienes que ésta aportó al matrimonio. En los tiempos conflictivos de la guerra con Portugal, la proporción de las dotes aumentó ligera pero significativamente debido a la "inseguridad de los tiempos", mientras que en el último tercio del Seiscientos la "atonía" general de la villa, manifestada en tantos otros aspectos<sup>14</sup>, originó el menor porcentaje del siglo (7,9%). (Cuadro 1).

### CUADRO 1. REPRESENTATIVIDAD DE LAS ESCRITURAS DE DOTE

Períodos	Matrimonios *	Dotes femeninas	Tasa dotes/matrimonios (%)
1611-1640	748	61	8,2
1641-1670	910	95	10,4
1671-1700	812	64	7,9
1611-1700	2.470	220	8,9

NOTAS: \*: Sólo se han contabilizado los matrimonios de solteras de aquellos años en que existen protocolos notariales.

FUENTE: ZARANDIETA (1993).

Son valores semejantes a los encontrados en la zona rural compostelana en el siglo XVIII y bastante menores que los de Pozuelo de Aravaca a finales del XVI. En todo caso, muy inferiores a los existentes en los protocolos franceses<sup>15</sup>. La causa

<sup>13</sup> En ZARANDIETA (1993), hemos delimitado detalladamente estas tres etapas o generaciones del Seiscientos.

<sup>14</sup> Desciende el número de escrituras notariales, sobre todo, las que reflejan aspectos económicos; los alcaldes y regidores reducen al "mínimo" las sesiones del Concejo y el conjunto de asuntos tratados; las contabilidades de las instituciones eclesiásticas reflejan muy escuetamente sus anotaciones; disminuyen en gran proporción las mandas piadosas de los testamentos; se producen largas vacantes en cargos concejiles, descenso de la fecundidad...; parece que hay una gran "desgana vital": ZARANDIETA (1993).

<sup>15</sup> BURGO LÓPEZ (1982), (1984) para las dotes compostelanas. En Pozuelo la representatividad fue del 43% (1580-1607), muy alta para Castilla, podría indicar una fuerte crisis económica, avalada por la escasa cuantía de muchas dotes: BARBAZZA (1992a). Entre los casos franceses, citaremos Montpellier (1675-77) con una representatividad del 85% (MICHEL (1979)), París en 1749, el 60,9% (DAUMARD Y FURET (1961)) y Lyon, entre 1730 y 1750, superior al 95% (GARDEN (1964)).

puede estar en la diferente legislación entre los dos países: mientras en Francia existen distintos regímenes matrimoniales (comunidad universal de bienes, régimen dotal, etc.) y sólo la sanción ante el escribano determina el que se pacta en cada matrimonio; en España existía solamente el régimen dotal, por lo que muchas parejas no acudirían al escribano y lo realizarían de forma privada.

#### **4. LOS GRUPOS SOCIALES PARTICIPANTES**

En las escrituras de dote, aparte de los testigos que dan fe de la misma y del propio escribano que, además, da validez al hecho, aparecen, a veces, tasadores de los bienes dotales y, como protagonistas principales, los otorgantes y los beneficiarios de la misma.

La mujer es la beneficiaria, aunque quien recibe los bienes es el marido, quedando de esta forma determinada la verdadera dimensión de la dote que no es otra que “compensar” al marido por la “carga” que supone para el matrimonio la existencia de una persona que no va a aportar su trabajo en orden a costear su mantenimiento. En ocasiones, la dote puede ser, además, expresión del prestigio social de los contrayentes y formar parte de ciertas estrategias de alianzas familiares, generalmente, fruto de una fuerte endogamia estamental o profesional.

Para saber quiénes emparentan, es preciso conocer la categoría socio-económica de las familias de los contrayentes. Tan sólo un pequeño porcentaje de las escrituras de dote recogen la profesión o “status” del novio y/o del padre de la novia. Sin embargo, si cruzamos esta fuente con otros documentos en que aparezcan dichos sujetos (padrones, partidas sacramentales o documentación notarial), esta cifra se eleva considerablemente teniendo en cuenta, además, la escasa movilidad social que se observa en los almedralejenses del siglo XVII<sup>16</sup>.

Hemos clasificado estas profesiones en seis grandes grupos (Cuadro 2). La dedicación agraria es casi general en Almedralejo, sobre todo si la medimos en función de los patrimonios familiares, pues tanto los artesanos como el personal de servicios declaran como propietarios agrarios en los repartimientos de alcabalas, unos por ciento, etc. Por ello, salvo que se exprese otra dedicación “principal” (sastre, mesonero o escribano, por ejemplo), los niveles profesionales han sido determinados atendiendo a la relación con el sector primario. En este sentido, los artesanos se cuentan en todos los repartimientos realizados durante el siglo XVII como pequeños contribuyentes, su número es reducido y tienden únicamente a satisfacer las necesidades locales<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> Hemos conseguido, quizás excepcionalmente, identificar a la totalidad de los novios y padres de las novias, gracias a la reconstrucción familiar, la existencia de padrones fiscales y la documentación procedente de protocolos. Es evidente que las personas que escrituran las dotes no se acercan al escribano sólo en esta ocasión.

<sup>17</sup> Su comportamiento respecto a las dotes confirma el escaso peso económico de los artesanos de Almedralejo en el XVII.

## CUADRO 2. PROFESIONES DE LOS MARIDOS Y DE LOS PADRES DE LAS NOVIAS

Maridos	Padres de las novias						Total
	Labrador	Canguero	Jornalero	Artesano	Servicio	Graduado	
Labrador	56	5	-	-	1	4	66
Canguero	6	29	11	2	-	1	49
Jornalero	-	10	68	2	5	-	85
Artesano	-	2	6	3	-	-	11
Servicio	-	-	2	-	1	-	3
Graduado	5	-	-	-	-	1	6
Total	67	46	87	7	7	6	220

FUENTE: Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Purificación de Almendralejo (APPA) y Archivo de Protocolos de Almendralejo (APA).

Los “labradores” son propietarios de tierras y, a veces, también de ganado, en cantidades importantes, que superan en más de dos veces la contribución media abonada por los contribuyentes en los donativos de 1625 y 1636 y en los repartimientos de los unos por ciento de los años 1663 y 1664<sup>18</sup>, mientras que los “cangueros” son pequeños contribuyentes que cuentan con pocas tierras y con algún animal, pero que necesitan completar sus ingresos trabajando también en propiedades ajenas. Los “jornaleros” no poseen por lo general bienes raíces agrarios y trabajan a cambio de un jornal en las tierras de los labradores. Hemos distinguido con la calificación de “graduados” a aquellas personas del sector de los servicios que para ejercer su profesión necesitaban determinados estudios, como escribanos, licenciados...

Hay una fuerte endogamia social, pues el 72% de los matrimonios se realizan entre familias que poseen la misma cualificación, estando más acusada entre los labradores (84%). Si tenemos en cuenta que cada grupo tenderá a emparentar con el de su misma “calidad” o con los que consideren que inmediatamente les preceden o anteceden, podríamos establecer una cierta escala, considerando al labrador y al graduado como “ricos”, a los cangueros como “medianos” y a los jornaleros, artesanos y personal de servicios en el nivel inferior, “pobres”.

Junto a la riqueza existían otras dos jerarquías de poder: la posesión de cargos concejiles y la limpieza de sangre. Honor, poder y riqueza van de la mano, pues todos los alcaldes y regidores que aparecen en estas cartas de dote entran en la categoría de labradores y lo mismo podemos decir de aquéllos que declaran su hidalguía.

<sup>18</sup> Los donativos, que no tuvieron nada de voluntarios, y los repartimientos de los unos por ciento son listas nominalizadas con expresión de las cantidades abonadas por cada vecino. Archivo General de Simancas, *Contadurías Generales*, legajo 3.251, libros 30 (1625) y 73 (1636); *Mercedes y Privilegios*, legajo 256 (1663-1664).



## 5. EL PRECIO DE LA DOTE

¿Se corresponden estas "categorías profesionales" con las cuantías económicas de las dotes otorgadas? Antes de responder a esta pregunta, tenemos que resolver dos cuestiones. La primera, la existencia de 46 dotes inestimadas, en las que aparecen bienes inmuebles (tierras de labor, casas de morada y pajares) y algunas joyas que desean que permanezcan en los descendientes; y otros bienes (trigo o cebada), de precios tan variables que aconsejaban que cuando se hicieran las liquidaciones futuras de la dote quedaran restituidos en las mismas cantidades entregadas. Como en su mayoría se trata de bienes rústicos, las dotes inestimadas se dan, sobre todo, entre los labradores (24 dotes) y los cangueros (19 dotes).

En cuanto a las dotes estimadas, debemos tener en cuenta las fluctuaciones que durante el siglo sufrieron los precios, por lo que parece necesario que deflactemos los valores que aparecen en ellas (Cuadro 3)<sup>19</sup>. Como habíamos supuesto, las mayores dotes corresponden a aquellas escrituras en que intervienen labradores y graduados; en un nivel intermedio, aunque a bastante distancia, están las dotes de cangueros, y las más bajas son las de jornaleros, artesanos y personal de servicios.

Durante las tres generaciones del Seiscientos se pusieron de manifiesto variaciones sustanciales en la cuantía global de las dotes (Cuadro 4). En general, tendieron a descender con una fuerte disminución en la etapa central del siglo marcada por la guerra portuguesa. En ese momento aumentaron las dotes inestimadas de labradores por lo que la disminución del valor de las dotes ricas es mayor aquí que en las otras categorías<sup>20</sup>. La generación de la posguerra volvió a poner de manifiesto que las diferencias entre los distintos grupos se mantenían e, incluso, se incrementaban<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> Hemos utilizado el índice de precios ponderado de Castilla la Nueva, elaborado por MARTÍN ACEÑA (1992), p. 364. Tanto este autor como REHER y BALLESTEROS (1993) utilizan para el Antiguo Régimen las series de Hamilton ponderando las distintas mercancías que entienden que son representativas de la "cesta de la compra" del trabajador medio de Castilla en los siglos XVI y XVII. Sin embargo, se trata de una ponderación basada en bienes alimenticios (88,5%; mientras que a combustible y alumbrado se le asigna el 7,5% y a los textiles el 4%), que no parece muy adecuada para deflactar los bienes de consumo duraderos y semiduraderos que aparecen en las dotes. A pesar de todo, y ante la ausencia de deflactores de artículos manufacturados, hemos optado por utilizarlo, con preferencia a los valores nominales. Entre los escasos estudios sobre dotes en que se deflactan sus nominales, destacamos los de CATALÁ (1993) y GARCÍA FERNÁNDEZ (1999).

<sup>20</sup> La mayor presencia de dotes inestimadas entre los labradores más ricos produce un sesgo a la baja en las dotes estimadas del conjunto de labradores durante la guerra. Si no tuviéramos en cuenta que estas dotes estimadas corresponden a labradores "menos poderosos", parecería que la guerra había afectado más a la riqueza y a la renta de los acomodados que a las de los demás.

<sup>21</sup> En la generación 1611-40 la relación entre dotes ricas y medianas es de 1: 6,65. En la etapa de la guerra portuguesa descendió a 1: 3,61 pero en los últimos treinta años del Seiscientos, alcanzó la cifra de 1: 6,77.

**CUADRO 3. PRECIOS MEDIOS DE LAS DOTES ESTIMADAS (REALES DE VELLÓN CONSTANTES (BASE 100 = MEDIA 1601-1625))\***

Maridos	Padres de las novias						Total
	Labrador	Canguero	Jornalero	Artesano	Servicio	Graduado	
Labrador	18.904	3.852	-	-	6.992	21.691	17.016
Canguero	5.782	3.538	1.365	2.866	-	4.684	3.255
Jornalero	-	1.668	1.072	2.611	1.435	-	1.167
Artesano	-	2.343	972	954	-	-	1.217
Servicio	-	-	1.382	-	3.177	-	1.980
Graduado	9.255	-	-	-	-	27.397	12.884
Total	16.353	2.897	1.098	1.200	2.304	11.259	5.833

NOTAS: \*: Véase la nota 19.

FUENTE: APA y APPA.

**CUADRO 4. PRECIOS MEDIOS DE LAS DOTES, POR GENERACIONES Y CATEGORÍAS (REALES DE VELLÓN CONSTANTES (BASE 100 = MEDIA 1601-1625))**

Categoría	1611-1640	1641-1670	1671-1700	1611-1700
Ricas	20.190 (13)	12.043 (24)	15.722 (18)	15.173 (55)
Medianas	3.036 (8)	3.332 (23)	2.321 (16)	2.937 (47)
Pobres	1.402 (23)	1.239 (43)	1.183 (38)	1.259 (104)
Total	7.450 (42)	4.999 (72)	5.704 (60)	5.833 (174)

NOTAS: Los totales, lógicamente, no coinciden con la suma de los casos porque existen algunas dotes en que los participantes (maridos o padres de las novias) corresponden a distintas "categorías". Figura entre paréntesis el número de dotes sobre el que se halla la media en cada caso.

FUENTE: APA y APPA.

Se ha discutido mucho sobre el significado que tendríamos que dar a los precios que figuran en las cartas de dote. Los bienes que aparecen en ellas están apreciados por personas que merecen la confianza de las familias que las suscriben y, en algunos casos, se citan las circunstancias que las hacen fiables para este cometido, como la profesión (carpinteros para evaluar los muebles, labradores para las tierras, zapateros para las herramientas de este oficio...), o el hecho de figurar distintos tasadores. Hay ocasiones en que la falta de acuerdo entre las partes podía llegar hasta los tribunales o solucionarse con una nueva tasación.

No obstante, con todas las salvedades que para cualquier época pueden presentar las escrituras de compra-venta, los precios no debían estar muy lejos de la realidad, máxime si tenemos en cuenta que la dote estimada hacía el efecto de "venta" de los bienes al marido, que lo que debía devolver o transmitir era el montante global y no los mismos bienes. Ahora bien, no son precios de mercado, sino que están puestos en función del valor que se les considera como activos económicos. Debemos entender, además, que no todos los precios ofrecen el mismo significado, pues determinados bienes, como el trigo o la cebada, tenían unos precios de mercado bastante homogéneos, mientras que otros, como casas, tierras o pajares, carecían de estimaciones de mercado en ese mismo sentido<sup>22</sup>.

El valor global de las dotes dependería de circunstancias que se escapan, generalmente, a nuestro análisis: la posición que ocuparan las novias entre los hermanos, la situación económica que tuviera en aquel momento la familia que dotaba, el nivel económico de la familia del novio que condicionaba en más o en menos la aportación de la novia... No obstante, podríamos preguntarnos si este conjunto de dotes refleja de alguna manera el reparto de la riqueza en la villa de Almendralejo.

Hemos elaborado una distribución de estos valores, tanto para la totalidad del siglo como para cada una de las generaciones, utilizando el método propuesto por Dupâquier<sup>23</sup>, que se basa en la progresión geométrica de los datos respecto a su media, con lo que el porcentaje asignado a cada categoría elimina el sesgo que introducen las cantidades extremas de la serie (Cuadro 5).

Para comprobar la representatividad de estas distribuciones, tendríamos que correlacionarlas con las que nos proporcionaran otras fuentes en que se recogiera, de alguna manera, este tipo de clasificación. Para Almendralejo, contamos con una única fuente que nos pueda permitir tal comparación. Se trata del ya citado repartimiento de los unos por ciento, en función de la riqueza agraria de sus habitantes, en el año 1663. Aplicando a estas cantidades el mismo método de Dupâquier y correlacionándolas con las dotes del periodo 1641-1670, obtenemos un alto valor ( $r = 0,96$ ). Esto indicaría que las dotes representan bastante bien a los contribuyentes a los que se les reparte el uno por ciento.

---

<sup>22</sup> TORRAS (1997). YUN (1997).

<sup>23</sup> DUPÂQUIER (1984). Una vez calculada la media de los valores para un determinado periodo, se reparten dichos valores en distintos grupos en esta progresión: A (los que reflejan de la media al doble de la media), B (los que valen de dos a cuatro veces la media), C (de cuatro a ocho veces la media), D... Y en sentido descendiente, a (de la media a la mitad de la media), b (de la mitad a la cuarta parte), c, d... Este método ha sido utilizado, entre otros, por PLESSIX (1986) para representar valores de contratos matrimoniales.

**CUADRO 5. NIVELES DE RIQUEZA, SEGÚN CUANTÍA DE LAS DOTES Y REPARTIMIENTO DE 1663 (%)**

Niveles*	1611-1640	1641-1670	Repartimiento	1671-1700	1611-1700
D	0,0	1,4	2,6	3,3	1,7
C	7,1	2,8	1,2	3,3	5,2
B	7,1	9,7	5,6	5,0	5,2
A	4,8	8,3	8,5	13,3	8,6
a	19,0	16,7	12,6	10,0	14,9
b	19,0	16,7	18,4	21,7	19,5
c	26,3	33,3	36,7	28,4	31,1
d	11,9	8,3	14,4	15,0	12,1
e	4,8	2,8	0,0	0,0	1,7

NOTAS: \*: Véase la nota 23.

FUENTE: APA, APPA y Archivo General de Simancas. *Mercedes y Privilegios*, legajo 256 (Repartimiento, 1663).

El valor modal en cada época coincide con la categoría "c", es decir, dotes cuya cuantía oscila entre la cuarta y la octava parte de la media del periodo, por lo que entendemos que hay una importante, y constante, presencia de dotes pequeñas ("c", "d" y "e" representan entre el 43 y el 45 por 100 en los distintos periodos). Por otra parte, la proporción de las dotes cuyos valores superan la media crece con el tiempo (19, 22, 25 por 100) y corrobora otros indicios indirectos de que, una vez terminada la guerra, hubo una mayor concentración de la riqueza, patente en la acaparamiento de dehesas por parte de los poderosos de la villa<sup>24</sup>.

Teniendo sólo en cuenta a la familia que otorga la dote, la de la novia, estas distribuciones nos permiten apreciar los diferentes niveles económicos que poseen los labradores, los cangueros y los jornaleros (Cuadro 6). Los primeros se mueven en el 65% de los casos por encima del valor medio de las dotes; los cangueros ofrecen, en el 76% de las escrituras que suscriben, cantidades que oscilan entre el valor medio y la cuarta parte de esta cantidad; y los jornaleros siempre están por debajo de la mitad de la media y en el 76% de las dotes no llegan a la cuarta parte de esa cifra.

<sup>24</sup> ZARANDIETA (1993), especialmente, I, pp. 197-202.

**CUADRO 6. NIVELES DE RIQUEZA DE LOS OTORGANTES, SEGÚN LA CUANTÍA DE LAS DOTES (%)**

Niveles	Labradores	Cangueros	Jornaleros
D	7	-	-
C	17	-	-
B	17	-	-
A	24	3	-
a	31	35	-
b	2	41	20
c	2	21	50
d	-	-	26
e	-	-	4

FUENTE: APA y APPA.

## 6. LOS BIENES DOTALES

En las cartas de dote se encuentra un conjunto de bienes muy heterogéneo, difícil de clasificar porque en muchos casos no nos es posible conocer con exactitud la finalidad a la que se destinaban, ya que la diversidad de funciones que se producía en las economías campesinas no permitía siempre la separación entre los bienes de producción y los de consumo. Quizás, el caso más extremo que hemos percibido es el de las cantidades de trigo o cebada entregadas en las dotes, cuyo destino podía ser la siembra, el alimento del ganado, el alimento de las personas o la comercialización<sup>25</sup>. En principio, lo que nos interesa es poner de manifiesto las diferencias entre la riqueza y el consumo; distinguiendo, en el primer caso, el patrimonio y los medios de producción; y considerando, en el segundo, los bienes de consumo duraderos y semiduraderos de uso doméstico. El montante destinado a estos tres tipos de bienes, en cada generación, se recoge en el Cuadro 7.

**CUADRO 7. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS BIENES DOTALES EN TRES GRANDES GRUPOS**

Generaciones	Patrimonio	Bienes de producción	Bienes de uso y consumo
1611-1640	58,2	20,8	21,0
1641-1670	57,0	15,1	27,9
1671-1700	58,2	19,5	22,3
1611-1700	57,7	17,6	24,7

FUENTE: APA y APPA.

<sup>25</sup> Como esas cantidades de frutos agrarios están en las dotes en relación con la extensión de tierras o de ganado cedidos, hemos optado por considerarlas dentro del apartado de bienes de producción, aun sabiendo que una parte se destinaría a alimentar al matrimonio y que, probablemente, un reducido porcentaje iría al mercado.

En general, son los bienes patrimoniales los que constituyen el núcleo más importante de la dote, con un valor superior a la mitad de la misma, bastante constante durante las tres generaciones. La proporción destinada a bienes de uso y consumo es siempre superior a la de bienes de producción, especialmente en la época de la guerra portuguesa cuando los nuevos matrimonios reaccionaron de forma coherente ante la inseguridad de los tiempos asegurándose una mayor cantidad de aquéllos en previsión de que se prolongara dicha situación. El paralelo descenso, aunque mínimo, en la proporción de bienes patrimoniales durante la guerra responde también al mayor número de dotes inestimadas del periodo, ya que la inflación motivada por la contienda y los peligros en que se movían las propiedades, causaban que, sobre todo las de mayor valor, se entregaran sin apreciar y con la obligación de mantenerlas y conservarlas.

Es evidente que si analizamos las dotes en función de los que participan en ellas (dotes ricas, medianas y pobres) las diferencias de los comportamientos son notables (Cuadro 8). A medida que las cantidades dotadas son más bajas, aumenta la proporción que se destina a bienes de uso y consumo; por lo que en las dotes pobres casi las dos terceras partes de su valor corresponden a este tipo de bienes con los que obtienen artículos de consumo duradero, a veces para toda su vida, y también algunos alimentos para hacer frente durante una larga temporada a los gastos ordinarios del hogar.

**CUADRO 8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y VALORES MEDIOS (REALES DE VELLÓN CONSTANTES (BASE 100 = MEDIA 1601-1625)) DE LOS BIENES DOTALES, SEGÚN CATEGORÍAS Y GENERACIONES**

Categoría	Generaciones	Patrimonio		Bienes de producción		Bienes de uso y consumo	
		%	Media	%	Media	%	Media
Ricas	1611-1640	62,9	12.706	20,0	4.035	17,1	3.449
	1641-1670	64,7	7.783	14,3	1.728	21,0	2.533
	1671-1700	66,1	10.391	20,3	3.198	13,6	2.133
	1611-1700	64,5	9.800	18,2	2.754	17,3	2.619
Medianas	1611-1640	39,2	1.192	21,6	652	39,2	1.192
	1641-1670	41,9	1.395	19,2	640	38,9	1.297
	1671-1700	23,9	554	23,8	552	52,3	1.215
	1611-1700	36,6	1.074	20,9	613	42,5	1.251
Pobres	1611-1640	26,8	380	7,8	111	65,4	929
	1641-1670	22,3	277	11,8	146	65,9	817
	1671-1700	21,4	253	9,7	115	68,9	814
	1611-1700	23,1	291	10,1	127	66,8	841

FUENTE: APA y APPA.

En sentido inverso discurren los bienes patrimoniales, que constituyen la parte más importante de las dotes ricas (en torno al 64,5%) y menos de la cuarta parte de las pobres. En cuanto a los bienes de producción, no hay tantas diferencias respecto a lo que proporcionalmente destinan a este apartado las distintas clases de dotes, porque la composición interna de este grupo de bienes es bastante compleja en los diferentes estamentos y profesiones.

Por otro lado, es evidente que estos contrastes en los porcentajes no deben hacernos olvidar las enormes diferencias existentes en las cantidades dotadas en las diferentes clases de dotes. La riqueza acumulada en las dotes ricas es 7,4 veces mayor que la que se entrega en las dotes medianas, y multiplica por 30 la del conjunto de dotes pobres. En la última generación del siglo aumentaron las diferencias relativas entre la riqueza que aparece en las dotes ricas y la que figura en las demás, pese a que las consecuencias de la guerra originaran una disminución en los valores absolutos de todas respecto a las obtenidas en la primera generación. La correlativa ausencia de riqueza en las dotes medianas y pobres hizo que las cantidades porcentuales destinadas a bienes de consumo fueran creciendo ligeramente durante el siglo. Pero, en valores absolutos, el conjunto de estos bienes en las dotes ricas multiplicaba por dos el correspondiente a las dotes medianas y por tres el de las pobres.

## **6.1. Patrimonio**

Los bienes patrimoniales comprenden, principalmente, aquellos que constituyen la base de una economía agraria, tierras cultivadas, mejoras de tierras (barbechos y sementeras) que ahora sólo se entregan en dominio útil; ganado de renta (lanar, porcino y caballar) y edificios agrarios (pajares, cortinales...). Además, en la villa se encuentran las casas de vivienda, se ejercen oficios públicos (regidurías...) y los tenderos almacenan géneros destinados a la venta. También hemos incluido en este apartado el dinero de que dispusieron a través de las dotes, bien en metálico o en rentas de censos y juros, y otros bienes que podían proporcionarles una liquidez relativamente rápida como las joyas o las piezas de una vajilla de plata<sup>26</sup> (Cuadro 9).

---

<sup>26</sup> Los valores medios de cada bien, aproximados a las unidades, se calculan sobre el total de dotes de cada tipo, pero solamente si están representados, como mínimo, en el 40% de dichas dotes.

**CUADRO 9. BIENES PATRIMONIALES (CANTIDADES MEDIAS POR DOTE)**

Categoría	Generación	Tierras	Barbechos y sementeras	Edificios agrarios	Ganado renta cab. cer. lan.	Edificios urbanos	Dinero	Vajilla plata*	Joyas Oro Plata
Ricas	1611-1640	16	11	-	-	0 252	-	4.424	1 - 0
	1641-1670	6	3	-	-	8 57	-	3.181	1 2 1
	1671-1700	17	7	-	1	11 117	-	3.489	1 1 0
Medianas	1611-1640	2	7	-	0	0 0	0	165	0 0 0
	1641-1670	3	4	-	-	0 0	-	340	- 1 0
	1671-1700	-	3	0	0	0 0	-	118	- 1 -
Pobres	1611-1640	1	1	0	0	0 0	-	220	0 0 0
	1641-1670	-	-	0	0	0 0	-	147	- 1 0
	1671-1700	-	-	-	0	0 0	-	143	- 2 -

NOTAS: \*: Número de piezas. Para hallar el valor medio se consideran todas las dotes de cada grupo. El 0 indica la ausencia total; el guión (-), un valor inferior a 0,5 unidades. Tierras, barbechos y sementeras se expresan en fanegas y el dinero, en reales. El ganado puede ser caballo, de cerda y lanar.

FUENTE: APA y APPA.

El número de edificios, agrarios o urbanos, que se transmiten en las dotes es reducido y el ganado de renta se da sólo en las dotes ricas, principalmente el ganado lanar, mientras que el de cerda aparece tardíamente y en muy pocas ocasiones el caballo. Las diferencias en el patrimonio agrario en el transcurso del Seiscientos y en los distintos niveles socioeconómicos reproducen conductas ya descritas, como la mayor o total concentración en aquéllas donde intervienen "labradores" o la sensible disminución en la generación intermedia. En conjunto aparecen en el 71% de las dotes ricas, en algo más de la mitad de las medianas (53%) y sólo en un 9% de las dotes pobres<sup>27</sup>.

El montante de dinero también marca las diferencias por las cuantiosas cifras ofrecidas en las dotes ricas, aunque en este caso aumente la frecuencia en las otras dotes y, sobre todo en la generación de la guerra, alrededor de la mitad de las mismas cuente con alguna cantidad en metálico, aunque pequeña. Otros bienes que caracterizan a las dotes ricas son las piezas de vajillas de plata, símbolo externo de lujo y alta posición social.

No es normal que aparezcan joyas en las dotes de la primera generación, lo que podría deberse a un mayor rigor en cuanto a la observancia de las leyes sobre moderación de los gastos de las dotes<sup>28</sup>. En el resto del siglo, sin embargo, es bastante común la existencia de joyas en todo tipo de dotes, incluso en las más pobres. Las joyas de oro son más numerosas que las de plata y en los últimos decenios

<sup>27</sup> No se señalan los oficios públicos ni los géneros de venta, porque sólo aparecen, cada uno de ellos, en una dote.

<sup>28</sup> Felipe IV reiteró por una Pragmática de 1623 lo que ya sus antecesores, Carlos I (año 1534) y Felipe II (año 1573), habían dispuesto acerca de los excesivos gastos que se hacían en las dotes, en especial, en vestidos y joyas (NUEVA RECOPIACIÓN (s.a.), folios 4-5).



aparecen algunas, muy pocas, de azófar y colgantes de coral. Los anillos o sortijas de oro son las joyas más comunes entre todas las clases sociales, en especial en las dotes pobres, y su número va en aumento a medida que avanza el siglo. Aunque no se nos indica si la joya es nueva o procede de los antepasados de la novia, constituyendo un símbolo familiar, lo cierto es que debió producirse un aumento en la demanda de estos bienes a lo que responde la mayor nómina de plateros que ponen de manifiesto los historiadores del arte<sup>29</sup>.

## **6.2. Los Bienes de Producción**

Como bienes de producción situamos los productos agrarios; las herramientas, ya agrarias, ya de oficios no agrarios (zapateros, sastres, tejedores, barberos o herreros); el ganado dedicado al trabajo de la labor, al pastoreo o a la arriería, y los esclavos domésticos considerados como una simple mercancía que proporcionaba servicios (Cuadro 10).

El número de esclavos transmitidos por las dotes es pequeño y sólo aparecen en las dotes ricas, 4 en la primera generación, 6 en la segunda y 3 en la tercera. En relación con el número de escrituras de cada grupo, el índice sería decreciente (0,31-0,25-0,17) pero su escasa presencia nos impide concluir nada más, salvo que en las familias acomodadas representaban no sólo una inversión, generalmente como criados domésticos, sino también un signo externo de riqueza y poder. En todos los casos se trata de matrimonios en los que el novio es forastero y los padres de la novia pertenecen a la nobleza o a la oligarquía local (regidores o alcaldes); la novia cambia de residencia y va acompañada de una esclava de su casa y, a veces, también de un esclavo varón.

---

<sup>29</sup> TEJADA (1986) señala el aumento de trabajo y de orfebres en la vecina localidad de Zafrá. AGUADO (1994) detecta este mismo incremento de joyas en los inventarios sevillanos del Seiscientos.

**CUADRO 10. BIENES DE PRODUCCIÓN (CANTIDADES MEDIAS POR DOTE)**

Categoría	Generación	Productos agrarios			Ganado de trabajo		Útiles agrarios			Útiles		
		Trigo	Cebada	Habas	Vacuno	Asnal	a	c	al	p	textiles	Esclavos
Ricas	1611-1640	178	104	3	3	1	-	1	2	-	0	-
	1641-1670	35	10	1	2	-	-	1	1	2	-	-
	1671-1700	126	47	-	3	1	-	1	1	1	-	-
Medianas	1611-1640	7	3	0	1	1	-	1	3	-	1	0
	1641-1670	16	4	-	1	1	-	-	2	3	-	1
	1671-1700	17	7	0	1	-	-	-	1	-	-	0
Pobres	1611-1640	2	0	0	-	-	-	-	2	-	-	1
	1641-1670	5	1	-	-	-	-	-	1	1	-	1
	1671-1700	3	-	0	-	-	-	-	1	-	-	1

NOTAS: Para hallar el valor medio se consideran todas las dotes de cada grupo. El 0 indica la ausencia total; el guión (-), un valor inferior a 0,5 unidades. Productos agrarios, en fanegas. El empleo de los útiles agrarios es: a: arar; c: cosechar; al: almacenar y transportar; p: pesas y medidas.

FUENTE: APA y APPA.

Los productos agrarios reseñados son, fundamentalmente, trigo y cebada, aparte de una pequeña cantidad de habas y la aparición episódica de haces de trigo y cargas de paja. La disminución de las fanegas dotadas en la generación central del siglo para las familias ricas es un indicador más de la existencia en este grupo de dotes inestimadas en un momento en que las fluctuaciones en el precio de los granos aconsejaban mejor la "restitución" que la "venta". En cambio, en las dotes pobres se tiende a acumular un mayor número de provisiones ante la inestabilidad causada por la guerra.

El trabajo agrícola se hacía empleando bueyes. En las dotes aparecen en total 187 bueyes, representados mayoritariamente en las dotes ricas, 70%, y en menor proporción en las de los cangueros, 20%, que también los necesitaban para el arreglo de sus propiedades, evidentemente menores; mientras que en las dotes pobres su presencia es muy pequeña, 10%. Estas mismas diferencias se observan en el caso de los jumentos, utilizados como auxiliares del pastor o para el transporte<sup>30</sup>, si bien su número es muy inferior al de los bueyes (49 entre todas las dotes) y su precio mucho menor.

Los útiles agrarios son muy variados, pero también nos pueden expresar el nivel económico de sus poseedores. Tenemos noticias de 537 piezas que corresponden a 45 útiles distintos. Según su destino, los clasificamos en utensilios que sirven para realizar las labores de la tierra y el aventado de las mieses, los arreos de las caballerías, los recipientes para el transporte y las pesas y medidas.

<sup>30</sup> La relación de los precios del buey y el jumento oscila en el transcurso del siglo entre 1,2 y 3,1. Sin embargo, en los años centrales de la guerra portuguesa se mantiene bastante constante, evaluándose el buey en el doble de precio que el jumento.

Las dotes ricas y las medianas suelen llevar alguna pieza del arado (reja, telera...) entre sus bienes, mientras las pobres carecen de utensilios para arar y cavar la tierra. En cambio, en todas aparecen instrumentos para aventar las mieses, como cedazos, jueras y neguilleros, que, a veces, constituyen, junto con alforjas y costales, los únicos utensilios agrarios de las dotes pobres.

La variedad de piezas es mayor en las dotes ricas pues es evidente que es más fácil que aparezcan en ellas, por citar un par de ejemplos, una cadena de silo o unas jamugas, pero se dotan pocos ejemplares de la misma clase. En cuanto a las pesas y medidas, aparte de las utilizadas para áridos, destacan los pesos, que pueden ser de garfios y de balanza. En las dos primeras generaciones del siglo los pesos de garfios son más comunes entre los cangueros, y los de balanza, de mayor precio, entre los labradores; pero, a partir de los años setenta, este bien sólo aparece en las dotes de algunos jornaleros, tanto en la variedad de garfios como en la de balanza.

Entre los útiles de oficios no agrarios, aparte de casos singulares de un barbero y un zapatero que llevan las herramientas y materiales necesarios para sus oficios, son de destacar los útiles textiles. Algunas dotes en las que intervienen cangueros incorporan estos bienes e, incluso, excepcionalmente, en las dotes ricas; pero aparecen, sobre todo, en las de los jornaleros que obtendrían con ellos unos ingresos complementarios a los agrarios.

Durante todo el siglo, las dotes de jornaleros que contienen útiles textiles ofrecen montantes globales inferiores a los valores medios de cada periodo, como si las parejas más pobres necesitaran de estos utensilios para socorrer sus necesidades ante la ausencia de otros ingresos y otros bienes dotales. Hay útiles para hilar, como los tornos "para hilar lana"; y otros para tejer, como el telar "con todos sus aderezos" para "tejer el lienzo", al que suele acompañar una cantidad variable de peines (de uno a cinco), que suponemos que se distinguirían en cuanto al número de dientes, distancia entre ellos y anchura de la pieza, en función del tipo de tejido al que se aplicarían, y, también, aunque en contados casos, algunos rastrillos para ordenar la urdimbre en el telar y alguna arroba de lana o de lino. No encontramos durante el siglo cambios significativos en cuanto a este utillaje, apareciendo más tornos que telares (27 y 15, respectivamente). En la mitad de las dotes de jornaleros, existen los dos útiles, apreciándose menos el torno que el telar<sup>31</sup>.

### **6.3. Bienes de Uso y Consumo**

Las pautas de consumo se ven condicionadas, sin duda, por la cuantía del patrimonio y la disponibilidad de bienes de producción, que constituyen la riqueza aportada por la dote; pero, son los bienes de uso y consumo los que mejor definen los niveles de vida y bienestar<sup>32</sup>. Las dotes proporcionan ciertos "stocks" para que en

---

<sup>31</sup> La relación entre ambos precios es bastante constante, aproximadamente de 1: 3,5. El precio medio del torno es de 13 reales y el del telar, 44.

<sup>32</sup> TORRAS (1997), p. 23.

los primeros tiempos de casados se satisfagan con mayor comodidad las dos necesidades más vitales, alimentación y vestido; y así, aparecen alimentos de despensa y animales de corral, y telas de diversos tipos y calidades. Un conjunto de bienes de consumo duradero completa la relación: muebles, enseres y ropa de casa y de ajuar (Cuadro 11).

La composición de los ajuares, y su evolución, difieren en función de la riqueza. El ajuar personal y los bienes que forman el dormitorio (cama y ropa de cama) componen más de la mitad de los bienes de uso y consumo en todas las clases de dotes. El porcentaje destinado a ropa de casa desciende, en general, en el transcurso del siglo. Esta disminución se compensa, aumentando, en las dotes medianas y pobres, el porcentaje que se destina a ajuar personal, para satisfacer necesidades más primarias (vestido); mientras que en las dotes ricas se incrementa el peso relativo del mobiliario y adornos de casa, diversificando algo más los bienes y, sobre todo, mejorando las calidades de las maderas y adornos, es decir, aumentando el confort de la vivienda. La simple observación de los valores absolutos que se destinan a cada tipo de bienes nos vuelve a poner de manifiesto que los grandes desniveles de riqueza se manifiestan en diferentes modelos de consumo, y que, en casi todas las variables, hay un descenso generalizado de las cantidades invertidas en esta clase de bienes.

**CUADRO 11. COMPOSICIÓN DE LOS BIENES DE USO Y CONSUMO (CANTIDADES MEDIAS POR DOTE Y %)**

Categoría	Generación	Alimentos		Telas		Ropa de casa		Dormitorio		Ajuar personal		Mobiliario		Enseres	
		reales	%	reales	%	reales	%	reales	%	reales	%	reales	%	reales	%
Ricas	1611-1640	0,0	0,0	451,6	13,1	430,9	12,5	996,2	28,9	1.020,3	29,6	424,0	12,3	124,1	3,6
	1641-1670	5,2	0,2	124,4	4,8	303,2	11,7	818,9	31,6	849,9	32,8	360,2	13,9	129,6	5,0
	1671-1700	19,2	0,9	64,0	3,0	221,8	10,4	697,3	32,7	622,6	29,2	390,2	18,3	117,3	5,5
Medianas	1611-1640	4,8	0,4	0,0	0,0	114,4	9,6	411,0	34,5	359,8	30,2	208,5	17,5	92,9	7,8
	1641-1670	15,2	1,2	17,7	1,4	116,5	9,2	406,5	32,1	398,9	31,5	220,3	17,4	91,2	7,2
	1671-1700	4,9	0,4	44,9	3,7	68,0	5,6	360,8	29,7	521,1	42,9	132,4	10,9	82,6	6,8
Pobres	1611-1640	0,0	0,0	2,8	0,3	77,0	8,3	284,9	30,7	332,3	35,8	172,6	18,6	58,5	6,3
	1641-1670	7,6	0,9	48,3	5,7	59,3	7,0	256,7	30,3	299,9	35,4	118,6	14,0	56,8	6,7
	1671-1700	3,3	0,4	17,9	2,2	49,6	6,1	256,2	31,5	318,8	39,2	114,7	14,1	52,9	6,5

FUENTE: APA y APPA.

Las reservas alimenticias, salvo las agrarias ya citadas, son escasas debido a las dificultades de conservación, por lo que suelen consistir en productos de chacina, en particular tocinos y jamones, que sólo en las dotes ricas de la última generación alcanzan la media de una pieza por dote; en las otras su presencia es más esporádica, si bien en las últimas décadas del siglo aumenta ligeramente, quizás, en relación con la mayor aparición del ganado de cerda en las dotes de esos años. Los animales de corral son muy pocos: algunas aves (pavos o gallinas) en las dotes de los jornaleros.

En las dotes aparecen tejidos muy variados en función de las diversas piezas del ajuar a las que se destinaban. Los clasificamos, según el tipo de fibra, en lana, lienzo o seda: no se reseñan tejidos de algodón (Cuadro 12). La lana se señala en muy pocas dotes y con cantidades pequeñas de bayeta, estameña, lamparilla, paño o rasilla. Le siguen en cantidad los géneros de seda, con una presencia todavía pequeña pero creciente, ya que el porcentaje de dotes que contienen estos bienes va aumentando en cada generación (2%, 6% y 11%): son tejidos de anafaya, damasco, espolín, picote, puntas, raso, tafetán y terciopelo. Pero, sin duda, son los lienzos los que se utilizan con mayor frecuencia, sobre todo, en las dos últimas generaciones del siglo en los que más de un tercio de las escrituras dotales reflejan ciertas cantidades de bocací, bocadillo, crea, holanda, holandilla, morlés y, en su mayor parte, lienzos de distintas calidades a tenor de sus calificaciones y precios (lienzo, lienzo casero, lienzo delgado y lienzo portugués)<sup>33</sup>.

## CUADRO 12. TEJIDOS ENTREGADOS EN LAS DOTES

		Lana			Lienzo			Seda		
		1611-40	1641-70	1671-00	1611-40	1641-70	1671-00	1611-40	1641-70	1671-00
Ricas	Dotes	0	1	1	1	9	10	1	3	2
	Varas	0	10	17	10	195	195	380	9	13
Medianas	Dotes	0	0	2	0	10	5	0	0	3
	Varas	0	0	19	0	92	89	0	0	17
Pobres	Dotes	0	0	2	2	11	10	0	2	3
	Varas	0	0	5	21	92	127	0	32	5
Total	Dotes	0	1	5	3	30	25	1	5	8
	Varas	0	10	41	31	379	411	380	41	35

FUENTE: APA y APPA.

La presencia de telas no sólo es superior en cantidad en las dotes ricas, sino en frecuencia, pues algo más de la mitad de estas dotes contienen algunas varas de tejido, bajando esa proporción en las medianas al 43% y en las pobres al 29%. Los tejidos se aplicaban a la confección de prendas del ajuar personal o de distintos enseres utilizados en el dormitorio o en otras funciones del hogar. El estudio de los bienes que utilizan esta materia prima nos puede ilustrar acerca de las tendencias en la demanda de textiles y sobre las orientaciones de la moda y del consumo en el transcurso de las distintas generaciones y los diversos grupos socioeconómicos establecidos.

<sup>33</sup> El precio de la vara de lienzo (que llamaremos "común" por no llevar ningún calificativo) es ligeramente menor en la última generación del siglo que en la anterior (3,5 reales frente a 3,7 reales); de las otras calidades no hay suficientes datos, pero, en general, el lienzo casero tiene precios más bajos, y el lienzo delgado, más altos. El lienzo portugués aparece cada vez con más frecuencia en los últimos decenios y se aprecia un poco más que el común.

El ajuar personal que encontramos en las cartas de dote es, fundamentalmente, femenino<sup>34</sup> (Cuadro 13). Entre las prendas interiores, que están en contacto con la piel o inmediatas a ella, abundan las camisas, tanto de hombre como de mujer, que podían cubrir todo el cuerpo, y las calcetas, medias y calzones masculinos que lo cubrían de cintura para abajo. Sobre la camisa, las mujeres solían vestir un corpiño ajustado del que encontramos diferentes versiones (corpiños, coletillos, justillos y monillos), y unas faldas (faldas, enaguas o faldellines), que quedaban ocultos por los demás vestidos.

Para vestir a cuerpo había vestidos ceñidos sobre el pecho, entre los que destacaban el jubón masculino y una falda femenina situada sobre las interiores, que aparece con diversas denominaciones y características, basquiñas, guardapiés y manteos. Las mujeres también utilizaban trajes ajustados al talle, llamados sayas. Encima de los vestidos ceñidos se usaban en ocasiones otros holgados, que recibían la denominación genérica de "vestidos", tanto en hombres como en mujeres, o bien, una casaca, y sobre estos vestidos se podían llevar distintos tipos de mantos. Son frecuentes los tocados con que las mujeres adornaban y cubrían sus cabezas: tocas, paños de rostro y tocados.

El número de prendas de cada tipo es sólo una variable de las que explican las diferencias entre las distintas categorías de dotes y entre las tres generaciones del siglo. En este sentido, en aquellos bienes cuyo uso es general en todas las dotes (camisas y paños de rostro), las ricas poseen un mayor número de piezas, que durante el siglo va disminuyendo, a la vez que se va ampliando el abanico de posibles prendas para la configuración del ajuar. En efecto, un total de 5 elementos distintos componen el vestuario-tipo de las dotes de la primera generación, mientras que en la segunda aparecen 11 prendas distintas y en la tercera, 14. Esa misma diversificación se evidencia en cada categoría de dotes: las ricas evolucionan en su dote-tipo desde 3 prendas en el periodo 1611-1640 a 7 en la última generación, y las medianas y pobres pasan, respectivamente, de 5 y 4 a 11 y 12. Hay prendas que sólo predominan en algunas, como los vestidos en las ricas; medias, calcetas y faldas en las medianas; y casacas en las pobres; y el análisis puede reconocer algunas otras regularidades indicando la presencia o ausencia de modas en los distintos periodos del siglo. Así, la ausencia de basquiñas, calzones, mantos, tocas y tocados en la primera generación y la presencia de guardapiés y manteos en los finales del siglo y de las sayas en los comienzos.

Las dotes permiten, además, estimar el nivel de vida en cuanto a la calidad de las prendas, ya que, en muchos casos, se citan los tejidos con que están confeccionadas, sus colores, adornos y precios. Las camisas femeninas son mayoritariamente

---

<sup>34</sup> La denominación de las prendas es imprecisa en algunos casos ya que, por ejemplo, camisas, camisones, medias o jubones, entre otros, se citan como pertenecientes al ajuar masculino o al femenino; no obstante, consideramos que, en general, el conjunto de prendas aportadas por las dotes es para el uso de la mujer y en las cartas en que no se exprese lo contrario se entenderán como femeninas. Sólo citamos las que ofrecen mayor frecuencia en las dotes.

**CUADRO 13. PRENDAS DEL AJUAR PERSONAL (CANTIDADES MEDIAS POR DOTE)**

Categoría	Generación	Prendas interiores							Vestidos ceñidos					Vestidos			Tocados			
		Camisa		Calceta	Media	Calzón	Monillo (m)		Falda	Jubón	Guar-		Manteo	Saya	Vestido	Casaca	Manto	Paño de		
		hombre	Camisa			hombre	Coletillo (c)	hombre		Basquiña	dapiés	Toca						rostro	Tocado	
Ricas	1611-1640	5	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	
	1641-1670	5	3	-	-	2	1c	-	1	1	-	-	-	1	-	1	1	3	1	
	1671-1700	3	2	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	-	1	-	2	-	
Medianas	1611-1640	4	4	-	-	-	-	2	-	-	-	-	1	-	-	-	-	2	-	
	1641-1670	4	2	-	1	1	1c	-	1	1	-	-	-	-	-	1	-	2	1	
	1671-1700	3	2	1	-	1	1m	-	-	1	1	1	-	-	-	1	1	3	-	
Pobres	1611-1640	3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	2	-	
	1641-1670	2	-	-	-	1	1c	-	1	1	-	-	-	-	-	1	-	2	1	
	1671-1700	2	1	-	-	1	1m	-	-	1	1	1	-	-	1	1	1	2	1	

NOTAS: Para hallar el valor medio se consideran todas las dotes de cada grupo. El guión (-) indica un valor inferior a 0,5 unidades.

FUENTE: APA y APPA.

de holanda en las dos primeras generaciones de las dotes ricas (82%), y de lienzo en las correspondientes de las dotes pobres (71%). Las dotes medianas no ofrecen una preferencia clara entre estas dos calidades. En la tercera generación hay cambios significativos: las de holanda prácticamente desaparecen, salvo en algunas dotes ricas, y el lienzo, sobre todo en las pobres, es sustituido por "lienzo portugués". Los adornos y bordados son muy abundantes en la primera generación y van disminuyendo en número y calidad durante el siglo, lo mismo que los precios que descenden por generación, de 32 a 24 y a 20 reales, respectivamente<sup>35</sup>.

En las camisas de hombre la presencia del tejido de holanda es mucho menor y queda circunscrito a las ricas de las dos primeras generaciones. En esta prenda lo que predomina es el lienzo, que en las pobres suele ser "lienzo casero" y en las de finales de siglo, en todas las categorías, "lienzo portugués". Aparte de la peor calidad de las telas, la ausencia de adornos y bordados se nota en el precio que es ligeramente inferior (28, 23 y 19 reales, respectivamente).

La alternancia holanda/lienzo existe también en los paños de rostro, las faldas y los calzones. En los primeros, profusamente adornados con encajes, puntas, redes y bordados, los tejidos de holanda sólo tienen una presencia significativa (24%) en las ricas de la primera generación, después no suelen aparecer y sí distintos tipos de lienzo (lienzo delgado, lienzo de Aroca, lienzo portugués): sus precios también decrecen con el paso del tiempo al irse confeccionando con telas más baratas (15, 10 y 8 reales, respectivamente, según la generación). Las faldas y los calzones evolucionan de forma semejante, con una presencia importante de lienzo portugués y de lienzo casero, respectivamente, en la última generación del siglo.

El coletillo y el monillo vienen a ser prendas parecidas, pero que figuran con mayor frecuencia en generaciones distintas, la segunda y la tercera, respectivamente, sin que el uso de una excluya el de la otra: en las dotes pobres se encuentran también bastantes coletillos en la última generación. Ambas prendas suelen emplear tejidos de seda en su confección en las dotes ricas y medianas y en las pobres utilizan muy diversas telas, desde sedas hasta lanas y lienzos; en aquéllas los colores más usados son, respectivamente, el azul y el negro, mientras que en las pobres se da una gran diversidad de colores<sup>36</sup>.

Otras prendas en las que la seda es el elemento principal son jubones masculinos, basquiñas, casacas y mantos. Los jubones utilizan diferentes sedas en las dotes ricas y medianas (tafetán, gorgorán, terciopelo...), mientras que en las pobres aparecen jubones confeccionados con todo tipo de tejidos: sedas, lanas, lienzos y hasta algodón (bombasi). Esta misma diversidad en tejidos se manifiesta en otra, referente a colores, pues en las dotes ricas o medianas la mayoría son negros y en las pobres

---

<sup>35</sup> Todos los precios se hacen sobre valores deflactados y se calcula el coeficiente de variación, que cuando supera el 50% se indica en el texto.

<sup>36</sup> El número de piezas no es suficiente para intentar deslindar precios en función de los colores, como se hace en BARBAZZA (1990), porque también se dan otras variables, como tipos de telas y adornos.



se encuentran, además, jubones verdes, azules, pardos o morados. Las basquiñas son mayoritariamente negras, aunque en la última generación proliferan las de diversos colores; más frecuentes de lana que de seda, abunda este tejido entre las dotes ricas (gorgorán, damasco o raso), mientras que las pobres utilizan sedas de peor calidad como la picota, que se labra en la propia villa; también hay diferencias en el precio y en el tipo de dotes en los géneros de lana utilizados en las basquiñas, pues mientras la bayeta común y la rasilla se utilizan en aquellas cuyo precio está por debajo de la media, las más caras se confeccionan con paños finos de Segovia o de Flandes. Con las casacas ocurre algo semejante: el color mayoritario en todas es el negro; los paños finos y los géneros de seda se utilizan en los que señalan las dotes ricas y medianas; sin embargo, las pobres ofrecen una mayor variedad de tejidos y los precios más bajos. Los mantos son normalmente de anascote, una tela fina de lana, presente en todo tipo de dotes durante el siglo. En las ricas existen también mantos de seda evaluados en precios mucho más elevados que los de anascote<sup>37</sup>.

Las prendas más caras son los llamados vestidos, de mujer o de hombre, que en realidad forman un conjunto de piezas variadas. Sólo aparecen con cierta frecuencia en las dotes ricas a partir de 1641, y muy esporádicamente en las medianas y las pobres, en las que los tejidos son, a veces, de lana o de sedas inferiores como el picote; en cambio, los precios más altos los alcanzan los vestidos de raso y de terciopelo, de los que el 20% están valorados, entre 500 y 1.000 reales corrientes.

Finalmente, guardapiés, manteos y sayas se confeccionan con géneros de lana. Los manteos son los más baratos: en 1641-70 su precio medio es de 12 reales y se hacen de bayeta común, mientras que en 1671-1700 se produce una mejora en los tejidos, paños finos o bayetas de Segovia, y el valor medio sube a 18 reales.

Los contrastes entre bayeta común y fina también se producen en las sayas que se mantienen durante el siglo en unos precios medios en torno a los 35-37 reales y una mayor diferenciación en cuanto a colores y tejidos en las dotes pobres frente a la uniformidad del negro y los paños finos en las ricas. Por último, los guardapiés son prendas caras que no se dan hasta los años 1641-70 en que se confeccionan de sempiterna, una lana basta y muy tupida, mejorando la calidad del tejido y la profusión de adornos en los años 1671-1700, donde encontramos algunos de raso y en las dotes ricas y medianas, guardapiés “de polvillo”<sup>38</sup>, apreciados a valores más altos.

En conjunto, la calidad de la tela, el color y la existencia de adornos nos van indicando unos cambios en los gustos y unas diferencias claras entre las dotes ricas y el resto de escrituras en las piezas del ajuar personal. Estas tendencias se mantie-

---

<sup>37</sup> Los precios globales de los jubones disminuyen durante el siglo (58 reales, 37 y 25, según generaciones). Los mantos de seda se valoran a 84 reales y los de anascote a 50. Los coeficientes de variación son, respectivamente, 74% y 30%.

<sup>38</sup> Desconocemos el tipo de tejido a que se refiere esta denominación, que no aparece en el DICCIONARIO DE AUTORIDADES (1726-1739) ni en la bibliografía que hemos podido manejar. Los guardapiés de “polvillo” se tasaban a 84 reales, y los de sempiterna eran más baratos, sobre 40 reales.

nen también en la ropa de casa (Cuadro 14). Las que formaban parte del dormitorio eran las más usuales y, en general, no solían faltar en ningún tipo de dotes. El número de piezas se corresponde con la cuantía global de las dotes y va disminuyendo durante el siglo. Los colchones son de lienzo casero con henchimientos de lana y unos precios medios parecidos en las tres generaciones, en torno a los 55 reales, no apreciándose variaciones fuertes que respondieran a diversas coyunturas en el precio de la lana. Las almohadas podían tener varios destinos, para las camas o como cojincillos para sentarse formando parte del escaño; denominaciones variadas (acericos, almohadas, traveseros o cabezales) responden a funciones parecidas, por lo que las hemos englobado con el término más común de almohada. Diversas variables, calidad del tejido, color, bordados y encajes, entran en su descripción, por lo que no es fácil aislar sus precios, pero, en general, los valores medios descienden en el transcurso del siglo porque también disminuye la calidad de las telas, ya que en 1611-70 es frecuente la presencia de holandas frente al lienzo común, y en 1671-1700 la alternancia se da entre el lienzo común y el portugués, estando menos adornadas las prendas a medida que avanza el siglo<sup>39</sup>.

Las sábanas suelen hacer juego con las almohadas por lo que les son aplicables parecidas consideraciones: una mayor presencia de encajes, puntas y flecos encarecen la prenda, que sigue utilizando lienzos delgados, algunas holandas y lienzos comunes en los años 1611-70, y en la última generación telas de peor calidad como lienzos comunes, caseros y portugueses. La colcha, que sirve de abrigo y adorno a la cama, presenta colores variados y adornos diversos en las dotes ricas, mientras que en las pobres suele ser blanca y llana, es decir, sin labrados ni adornos. Los tejidos también son distintos: mientras las ricas ofrecen colchas de seda o de holanda, las de las dotes pobres son de lana o borlilla<sup>40</sup>; las dotes medianas participan de todo tipo de colchas y las de borlilla son también frecuentes en las ricas de los años 1641-70, cuando la holanda escasea.

Cubiertas y cobertores se hacen de lanas de diferentes calidades. Las cubiertas son blancas y delgadas, a veces de lino y lana; los cobertores, más gruesos y con mayor variedad en colores y tejidos: en las dotes ricas son de paño fino y en las pobres, de lana común o "de Palencia". Entre los colores predomina el colorado que es también el más apreciado, por encima del azul y, sobre todo, del blanco que es el más barato<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> Los precios medios son, para el total de almohadas, 16, 10 y 7 reales en cada generación. Las de holanda, 25 y 13 en las dos primeras generaciones frente a 11 y 10 las de lienzo; y en 1671-1700, 5 las de lienzo común y 4 las de lienzo portugués.

<sup>40</sup> El término "borlilla" debe provenir de "borlón", definido en el DICCIONARIO DE AUTORIDADES (1726-1739) como "tela a modo de cotonía hecha de lino y algodón, sembrada de borlitas, la qual sirve para hacer colchas". Son las más baratas, de los mismos precios que las de lienzo, unos 28 reales. Las de lana se aprecian a 76, las de holanda a 109 y las de seda a 229, aunque éstas últimas presentan un coeficiente de variación del 57%.

<sup>41</sup> El precio de las cubiertas, bastante constante durante todo el siglo, se sitúa en torno a los 11 reales. Los cobertores de paño fino se tasan en unos 31 reales, y los de lana común o "de Palencia", en 28 reales.

**CUADRO 14. ROPA DE CASA (CANTIDADES MEDIAS POR DOTE)**

Categoría	Generación	Dormitorio					Adorno					Comedor			Aseo		
		Colchón	Almohada	Sábana	Cobertor	Cubierta	Colcha	Antecama	Paramento	Cojín	Alfombra	Colgadura	Mantel	Servilleta	Frutero	Toalla	Peinador
Ricas	1611-1640	4	7	8	1	1	1	1	1	3	1	1	5	13	1	-	1
	1641-1670	4	7	8	1	1	1	2	1	2	-	1	5	20	1	2	1
	1671-1700	3	5	6	1	-	1	1	1	2	-	0	3	16	-	2	1
Medianas	1611-1640	2	4	5	1	1	1	2	1	1	0	1	1	-	1	1	2
	1641-1670	2	3	3	1	1	1	2	1	1	0	1	2	3	1	1	1
	1671-1700	2	3	3	1	1	1	1	1	-	0	0	2	8	-	-	-
Pobres	1611-1640	2	4	3	1	2	-	2	1	-	0	1	1	-	-	-	-
	1641-1670	2	3	3	1	1	1	1	1	-	0	-	2	3	-	-	-
	1671-1700	2	3	3	1	1	1	1	1	-	0	0	1	5	-	-	-

NOTAS: Para hallar el valor medio se consideran todas las dotes de cada grupo. El 0 indica la ausencia total; el guión (-), un valor inferior a 0,5 unidades.

FUENTE: APA y APPA.

Es difícil reconstruir un dormitorio del siglo XVII porque no existen descripciones literarias ni grabados o pinturas relativos a esta pieza de la casa. En las dotes aparecen paramentos y antecamas que, a veces, forman conjunto junto con las caídas, el cielo y el corredor, por lo que entendemos que eran los elementos que aislaban la cama y adornaban la habitación, sin que podamos precisar más sus funciones. Los paramentos constituyen siempre un conjunto de paños, que suelen ser de lienzo y red, y el corredor. La heterogeneidad de las piezas sólo nos permite señalar cuánto se dedica en las dotes a paramentos y la evolución del número de piezas y calidades: en este sentido, los precios medios decrecen durante el siglo<sup>42</sup>.

También con funciones de adorno y, además, de asiento se utilizaban los cojines, prácticamente inexistentes en las dotes pobres y abundantes en las ricas, donde la mayoría, de terciopelo, sobrepasan los 50, y aún los 100 reales por unidad, mientras que el resto se aprecia en un valor medio de 10 reales. Las alfombras son, igualmente, patrimonio de las dotes ricas, pues solamente se citan en ellas y con unos valores medios elevados; y las “colgaduras” constituyen un conjunto de piezas (pañños, paños de barniz, de colgar...) que servían, en general, para cubrir y adornar las paredes de las habitaciones; no aparecen en la última generación y están poco representadas en las dotes pobres<sup>43</sup>.

La cama es un elemento indispensable en las dotes (Cuadro 15). Se citan “armaduras de cama” y “camas”, concepto éste que engloba al primero acompañado de la ropa de cama y que es propio de las dotes ricas con altas estimaciones de precio, en torno a los mil reales, utilizando maderas americanas como granadillo o palo y ricas vestiduras y colgaduras para la cama. De las armaduras de cama las más apreciadas son las de nogal utilizadas en las dotes ricas, mientras que las medianas y pobres emplean otras maderas de menor calidad, pino, álamo, cerezo y, sobre todo, encina, que es la más barata y la más representada en la última generación del siglo<sup>44</sup>.

Madera, metal, vidrio y cerámica son las materias utilizadas en los enseres del hogar. Cofres y arcas se utilizaban para guardar los vestidos y la ropa de casa. El cofre es preferido en las dotes ricas y medianas y las arcas en éstas y en las pobres<sup>45</sup>. En los años 1641-70 abundan los bufetes, raros en las dotes de la primera generación

---

<sup>42</sup> El precio de los paramentos es, respectivamente en cada generación, de 147, 103 y 91 reales, disminuyendo la dispersión en ese mismo sentido. La antecama, también de lienzo y red, tiene un precio bastante homogéneo durante el siglo, en torno a los 16 reales, con un ligero decrecimiento en cada generación.

<sup>43</sup> Las alfombras se tasan en unos 128 reales, y las “colgaduras” adquieren un valor medio de 24 reales.

<sup>44</sup> Las camas de nogal tienen un valor medio de 92 reales; las de encina, de 6 reales.

<sup>45</sup> Los cofres ofrecen una fuerte dispersión de precios que va desde 4 a 125 reales y no describen la calidad de las maderas, sólo la circunstancia de estar recubiertos de cuero, encorados, y el tamaño, grande o pequeño. Los precios de las arcas son más homogéneos, distinguiendo dos grupos, las grandes (30 reales) y las pequeñas (6 reales): normalmente utilizan madera de pino, y en alguna ocasión otras más apreciadas, como nogal o cedro.

**CUADRO 15. BIENES NO TEXTILES (CANTIDADES MEDIAS POR DOTE)**

Categoría	Generación	Cama	Cofre	Madera					Loza					Metal				Espejo		
				Arca	Bufete	Mesa	Silla	Banco	Taburete	Artesa	Almirez	Candil	Trébedes	Asador	Caldera	Caldero	Cazo		Sartén	
Ricas	1611-1640	1	1	-	-	0	2	0	0	-	-	1	1	1	-	1	1	1	1	-
	1641-1670	1	1	1	1	-	2	1	-	1	-	1	1	1	-	1	-	1	1	1
	1671-1700	1	1	-	-	-	2	-	-	-	-	1	1	-	1	1	1	1	1	1
Medianas	1611-1640	1	0	1	-	1	1	1	0	1	1v	-	1	1	1	1	1	1	1	-
	1641-1670	1	1	1	1	0	1	1	-	1	1v	1	1	1	1	1	1	1	1	-
	1671-1700	1	1	1	-	-	1	1	-	-	1v	1	1	1	1	1	1	1	1	-
Pobres	1611-1640	1	-	1	-	1	1	1	0	1	1v	-	1	1	1	1	-	1	1	-
	1641-1670	1	-	1	1	-	1	1	-	1	-	-	1	-	-	1	-	1	1	-
	1671-1700	1	1	1	1	-	1	1	1	-	-	-	1	-	1	1	-	1	1	-

NOTAS: Para hallar el valor medio se consideran todas las dotes de cada grupo. El 0 indica la ausencia total; el guión (-), un valor inferior a 0,5 unidades. v: vajilla.

FUENTE: APA y APPA.

y algo más frecuentes en la última del siglo, sobre todo en dotes pobres. Los de nogal, que aparecen en dotes ricas, se aprecian mucho más que los de pino y los de gran tamaño. Las mesas no son muebles que aparezcan mucho en las dotes, salvo en la primera generación y en las dotes medianas y pobres<sup>46</sup>.

Los asientos más utilizados son sillas, bancos y taburetes. Las dotes ricas contienen un número mayor de sillas, mientras que los bancos son más frecuentes en las dotes medianas y pobres, y en la última generación de éstas aparecen bastantes taburetes que son los asientos más sencillos y baratos<sup>47</sup>. En las dotes ricas están las sillas más cómodas, como las de respaldo o caderas, y más lujosas, con asiento y respaldo de vaqueta. La silla más común es la llamada "imperial" por su mayor tamaño, que es la más apreciada en las dotes pobres donde figuran, además, numerosas sillas "de adelfa" y "de costilla". Los precios medios descienden en el transcurso del siglo, a la par que va disminuyendo la calidad del mueble, salvo en las dotes ricas<sup>48</sup>.

Para la preparación y el consumo de los alimentos se dotan enseres de madera, como las artesas, y otros, como la loza, fabricados con barro fino y lustroso, que se citan de forma colectiva, comprendiendo un conjunto de platos, fuentes y escudillas, por lo que no podemos establecer ninguna evolución en el precio ni en las calidades, salvo constatar que su presencia es insignificante en las dotes ricas, donde ya observamos que era frecuente la presencia de vajillas de plata.

El resto de útiles de cocina está realizado en metal. El almírez es propio de las dotes ricas y medianas; mientras que el candil es elemento común, y poco apreciado, en todo tipo de dotes y en todo momento. Las trébedes forman, generalmente, un apartado en las dotes con otros instrumentos igualmente necesarios para aprovechar el fuego del hogar, como llares, morillos, gatos, badiles o muelles: todos están muy presentes en las dotes pero sólo las trébedes en proporción suficiente para figurar en la dote-tipo, aunque no es posible deslindar sus precios<sup>49</sup>. Para la preparación diaria de la comida se utilizaban ciertos útiles que suelen aparecer en las dotes. Los asadores son de muy escaso valor, en torno a un real la pieza. Calderas, calderos, sartenes y cazos aumentan de generación en generación sus precios, sobre todo, en

---

<sup>46</sup> Los bufetes de nogal se tasan a 43 reales y las de encina, a 8; los grandes, a 13 reales, y los pequeños a 6. El precio medio de las mesas es de 8 reales y la principal diferencia entre ellas la proporciona el tamaño pequeño de algunas (4 reales) y la variedad "de gozne", que es la más apreciada (10 reales).

<sup>47</sup> Los taburetes se valoran a 4 reales. Los bancos ofrecen más variedad: los de respaldo y los de pino, así como los imperiales, frecuentes en las dotes ricas, son los más apreciados (11 reales), mientras que los llanos, sin labrar, son los más utilizados en las dotes pobres (9 reales).

<sup>48</sup> Los precios medios, en reales, de las distintas calidades de sillas son: respaldo, 20; vaqueta, entre 33 y 40; "imperial", 17; "de adelfa", 1; y "de costilla", 2. Por generaciones, respectivamente, 19, 15 y 12 reales.

<sup>49</sup> El precio medio del almírez es de 21 reales, pero en las dotes ricas se valora en 29. El candil se aprecia en 3 reales.

la última en la que suben entre un 10 y un 20% respecto a la media secular<sup>50</sup>. Tenemos, por último, la presencia de un objeto de adorno, el espejo, que figura en las dotes ricas con precios elevados y, excepcionalmente, en las otras con precios muy bajos<sup>51</sup>.

## **7. CONCLUSIONES**

Las cartas de dote constituyen una de las fuentes imprescindibles para determinar los niveles de riqueza y consumo de las unidades familiares del Antiguo Régimen. Las dotes reflejan bastante bien los niveles de riqueza de buena parte de la sociedad de Almendralejo y sus principales estratos sociales: los "labradores", los "cangueros" y los "jornaleros", excepto el de los "pobres", que no aparece representado en las dotes.

Para conocer la relevancia social y la distribución profesional de los protagonistas de las cartas de dote es necesario que se interrelacionen con otras fuentes; y para estimar realmente los precios de los bienes, es preciso que los deflactemos. Los precios están más o menos ajustados a los del mercado local, pero, en todo caso, son los precios de venta al marido de los bienes que se le entregan, cuyo importe global es el que éste tendrá que devolver o considerar como parte de la legítima.

La distinción entre bienes patrimoniales, de producción y de consumo permite conocer en el momento de iniciar la vida familiar las disponibilidades con que cuenta el nuevo matrimonio. Hemos analizado 8.831 bienes apreciados, correspondientes a 220 dotes, para estimar cuáles fueron los que más se consumieron (estableciendo una dote-tipo, en cada una de las tres categorías en que la riqueza -también el honor y el poder- dividieron a los almedralejenses del Seiscientos), y para conocer quiénes fueron los que los utilizaron. Tres generaciones durante el siglo nos introducen la variable temporal y los cambios en las costumbres, en las materias primas utilizadas y en el valor de cada pieza. En este sentido, hemos constatado una clara segmentación, presente durante todo el siglo, de la sociedad almedralejense, entre las familias de los labradores, que poseen altos niveles de riqueza, y presumiblemente de renta, y el resto de las familias.

Por otro lado, hemos puesto también de manifiesto, el deterioro de los niveles de consumo en la segunda mitad del siglo, pues descendieron, cuantitativa y cualitativamente, no sólo el número de bienes sino su apreciación y calidades. La caída de la riqueza debió de ser, incluso, de mayor intensidad que la sugerida por la

---

<sup>50</sup> Las calderas se tasan, en general, en torno a los 32 reales, con notables variaciones en relación con su tamaño (grandes, 46 reales; medianas, 34 y pequeñas, 15). Los calderos son más baratos (15 reales), menos usuales y figuran poco en las dotes pobres; y el valor medio de las sartenes es de 10 reales y el de los cazos, 7.

<sup>51</sup> En las pobres se valora entre 4 y 11 reales; en las ricas, la dispersión de los precios es muy grande, desde 12 a 173 reales, en que es apreciado uno "grande, de vestir" (otros, también caros, indican guarnición de Carey y otros adornos).

depreciación de las dotes, pues el descenso de la fecundidad debió presionar al alza sobre el valor de las mismas.

En los decenios finales del siglo se apreció una concentración de la riqueza en unas pocas familias y un empobrecimiento general en la villa. No obstante, las familias labradoras diferenciaron algo el consumo y, sobre todo, mejoraron las calidades de los ajuares. La riqueza les proporcionaba mayor comodidad, lujo y homogeneidad en los bienes, distintivos también de un modo de vida diferente al común que utilizaba materias primas más pobres, muebles más sencillos y prendas muy variadas en fibras y colores.

Este trabajo, visto desde la demanda, constituye uno de los posibles puntos de partida en un camino que debería llevarnos, también, al análisis de la oferta de bienes de consumo duradero y de sus redes de distribución –tema poco conocido en esta época–, y a otros estudios que proporcionaran mayor amplitud espacial y temporal y nos permitieran hacer las comparaciones necesarias, toda vez que las pautas de consumo evolucionan muy lentamente.

## AGRADECIMIENTOS

*Agradezco los comentarios de los evaluadores anónimos a una primera versión del texto, así como las sugerencias que hicieron al mismo, Enrique Llopis y Santiago Zapata. Espero haber recogido lo esencial de sus indicaciones, que han contribuido a mejorar el trabajo.*

## REFERENCIAS

- AGUADO DE LOS REYES, J. (1994): *Riqueza y sociedad en la Sevilla del siglo XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- AGUILÓ ALONSO, M. P. (1990): "Mobiliario en el siglo XVII", en *Mueble español. Estrado y dormitorio*, Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, pp. 103-132
- BAIXAULI JUAN, I. A. (1992): "La dona davant la crisi econòmica del matrimoni: devolucions de dots en la València del segle XVII", *Estudis*, 18, pp. 261-278.
- BARBAZZA, M. C. (1990): "Le corps vêtu: le vêtement de la paysanne en Nouvelle Castille au tournant du XVI<sup>e</sup> siècle", en *Le corps dans la société espagnole des XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles*, Paris, Publications de la Sorbonne, pp. 73-87.
- BARBAZZA, M. C. (1992a): *La part du paysan. La famille rurale en Nouvelle Castille aux XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles*, 2 vols, Lille, Université de Lille.
- BARBAZZA, M. C. (1992b): "La familia campesina en Castilla la Nueva en los siglos XVI y XVII: dote, herencia y matrimonio", en *Linaje, familia y marginación en España (siglos XIII-XIX)*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 59-73.
- BARREIRO MALLON, B. (1981): "Las clases urbanas en Santiago en el siglo XVIII: definición de un estilo de vida y de pensamiento", en *La historia social de Galicia en*



- sus fuentes de protocolos*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 449-519.
- BURGO LÓPEZ, M. C. (1982): "Grupos sociales y alianzas matrimoniales en la Comarca Compostelana en los Siglos XVII y XVIII", *Estudis Històrics i Documents dels Arxiux de Protocols*, X, pp. 205-234.
- BURGO LÓPEZ, M. C. (1984): "Niveles sociales y relaciones matrimoniales en Santiago y su comarca (1640-1750), a través de las escrituras de dote", en *La documentación notarial y la Historia, I. Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*, Salamanca, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 177-199.
- CASTAÑO DÍAZ, J. A. (1985): "Los contratos matrimoniales, reflejo de la sociedad alicantina del Antiguo Régimen", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 5, pp. 175-193.
- CATALÁ SANZ, J. A. (1993): "El coste económico de la política matrimonial de la nobleza valenciana en la Edad Moderna", *Estudis*, 19, pp. 165-189.
- CRUSELLES GÓMEZ, J. M. (1996): "Ideales sociales y estrategias familiares en el mundo urbano (la ciudad de Valencia, 1485-1500)", en Enciso Recio, L. M. (coord.), *La burguesía española en la Edad Moderna*, t. III, Universidad de Valladolid, pp. 1.369-1.384.
- DAUMARD, A. Y FURET, F. (1961): *Structures et relations sociales à Paris au XVIII<sup>e</sup> siècle*, París.
- DICCIONARIO DE AUTORIDADES (1726-1739): ed. facsímil (1990), Madrid, Gredos.
- DUPÂQUIER, J. (1984): "Problèmes de mesure et de représentation graphique en histoire sociale", en *Actes du 89<sup>e</sup> Congrès des Sociétés Savants*, v. 1, t. II, París, Imp. Nationale, pp. 77-86.
- DYER, C. (1998): "La historia de los niveles de vida en Inglaterra, 1200-1800. Problemas y enfoques", *Historia Agraria*, 16, pp. 101-117.
- FEBRERO, J. (1786): *Librería de Escribanos, e instrucción jurídica teórico práctica de principiantes*. Parte 2<sup>a</sup>, Madrid, Imprenta de Don Pedro Marín.
- FRANCH BENAVENT, R. (1996): "Las relaciones matrimoniales de la burguesía mercantil valenciana dieciochesca", en Enciso Recio, L. M. (coord.), *La burguesía española en la Edad Moderna*, t. II, Universidad de Valladolid, pp. 783-794.
- GACTO, E. (1987): "El grupo familiar de la Edad Moderna en los territorios del Mediterráneo hispánico: una visión jurídica", en Casey, J. y otros, *La familia en la España mediterránea*, Barcelona, Crítica, pp. 36-64.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1999): "Los bienes dotales en la ciudad de Valladolid, 1700-1850. El ajuar doméstico y la evolución del consumo y la demanda", en Torras, J. y Yun, B. (dirs.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Ávila, Junta de Castilla y León, pp. 133-158.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1997): "Mujer, hogar y economía familiar. Desigualdad y adaptación en la Sierra de Alcaraz a mediados del siglo XVIII", *Hispania*, 195, pp. 115-145.
- GARDEN, M. (1964): "Le contrat de mariage lyonnais. Une source de l'histoire sociale du XVIII<sup>e</sup> siècle", en *Actes du 89<sup>e</sup> congrès national des sociétés savantes. Section d'histoire moderne et contemporaine*, t. II, París, pp. 51-75.
- HERNÁNDEZ BERMEJO, M. A. (1990): *La familia extremeña en los Tiempos Modernos*, Badajoz, Diputación Provincial.

- JUAN Y COLOM, J. (1779<sup>9</sup>): *Instrucción de Escribanos en orden a lo judicial*, Madrid.
- MALANIMA, P. (1990): *Il lusso dei contadini. Consumi e industrie nelle champagne toscane del Sei e Settecento*, Bologna, Il Mulino.
- MARTÍN ACEÑA, P. (1992): "Los precios de Europa durante los siglos XVI y XVII: estudio comparativo", *Revista de Historia Económica*, X, 3, pp. 359-395.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. (1997): "Los niveles de vida del campesinado en la España contemporánea. Algunas reflexiones", *Noticiero de Historia Agraria*, 14, pp. 25-57.
- MICHEL, H. (1979): "Pratique notariale et société: les contrats de mariage à Montpellier à la veille de la Révocation de l'Édit de Nantes", en *Les actes notariés. Source de l'Histoire sociale XVIe-XIXe siècles. Actes du Colloque de Strasbourg*, Starsbourg, Librairie Istra, pp. 163-171.
- MOLL, I. Y MIKELARENA, F. (1993): "Elementos para el estudio de las sociedades agrarias: de los procesos de trabajo al ciclo de vida", *Noticiero de Historia Agraria*, 5, pp. 25-42.
- MURO, J. (1847): *Guía del escribano*. Tomo I, 2ª ed., Valladolid, Imp. de D. Julián Pastor.
- NUEVA RECOPIACIÓN DE LAS LEYES DEL REINO (s.a.): 2ª Parte, Libro V.
- PAGAROLAS I SABATÉ, L. (1990): "Els Arxius de Protocols, font per a la Història Moderna", *Manuscrits*, 8, pp. 300-303.
- PLESSIX, R. (1986): "Les tables de contrats de mariage source pour l'histoire sociale du Maine et du Perche dans la seconde moitié du XVIII<sup>e</sup> siècle", en *Evolution et éclatement du monde rural: structures, fonctionnement et évolution différentielle des sociétés rurales françaises et québécoises, XVIIe-XXe*, Montréal, Presses de l'Université de Montréal, pp. 285-295.
- POITRINEAU, A. (1979): "De la Haute Auvergne au Bas-Canada: contrats de mariage dans une société migrante et dans une société 'enracinée'", en *Les actes notariés. Source de l'Histoire sociale XVIe-XIXe siècles. Actes du Colloque de Strasbourg*, Starsbourg, Lib. Istra, pp. 147-162.
- REHER, D. S. Y BALLESTEROS, E. (1993): "Precios y salarios en Castilla la Nueva: la construcción de un índice de salarios reales, 1501-1991", *Revista de Historia Económica*, 1, pp. 101-151.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. (1984): "Las cartas de dote en Extremadura", en *La documentación notarial y la Historia, I. Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*, Salamanca, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 165-176.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. (1987): "El poder y la familia. Formas de control y de consanguinidad en la Extremadura de los tiempos modernos", *Alcántara*, 12, pp. 49-64.
- SANTILLANA PÉREZ, M. (1992): *La vida: nacimiento, matrimonio y muerte en el Partido de Cáceres en el siglo XVIII*, Salamanca, Diputación Provincial de Cáceres.
- TEJADA VIZUETE, F. (1986): "Artes suntuarias en la Baja Extremadura en los siglos XVI y XVII", en *Historia de la Baja Extremadura*, II, Badajoz, pp. 763-822.
- TESTÓN NÚÑEZ, I. (1985): *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*, Badajoz.
- TORRA FERNÁNDEZ, L. (1997): "Comercialización y consumo de tejidos en Cataluña (1650-1800)", *Revista de Historia Industrial*, 11, pp. 177-195.

- TORRAS, J. (1997): "Los condicionantes de los niveles de vida del campesinado en el Antiguo Régimen", *Noticiario de Historia Agraria*, 14, pp. 19-24.
- TORRAS, J.; DURAN, M.; Y TORRA, L. (1999): "El ajuar de la novia. El consumo de tejidos en los contratos matrimoniales de una localidad catalana, 1600-1800", en TORRAS, J. Y YUN, B. (dirs.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Ávila, Junta de Castilla y León, pp. 61-69.
- VICO Y BRABO, J. DE D. (1883): *Manual teórico del notario*, Madrid, Revista de Legislación.
- YUN CASALILLA, B. (1993): "Cultura material: consumo, niveles de vida, estilo de vida", *Noticiario de Historia Agraria*, 6, pp. 139-142.
- YUN CASALILLA, B. (1997): "Inventarios 'post-mortem', consumo y niveles de vida del campesinado del Antiguo Régimen. (Problemas metodológicos a la luz de la investigación internacional)", en *VIII Congreso de Historia Agraria. Preactas*, Univ. de Salamanca, pp. 45-55.
- ZARANDIETA ARENAS, F. (1993): *Almendralejo en los siglos XVI y XVII*, 2 vols., Almendralejo.